E fin para esta causa [illegible] libremente
que se a de hazer della lo que le pluguiere como
de cosa propia [illegible] asi como [illegible]
del agua de la dicha alqueria de estar libre
ygualmente para que todos los bestiales de
los vezinos de [illegible] que dan a abrebarse
en la dicha agua de esta manera que de la
dicha balsa a la parte de la alqueria aquello
lo puedan cerrar a bueno hazer por que
no pongan daño en la dicha heredad e que la
dicha balsa hazia la dicha fuente [illegible] todo e
entero para los dichos bestiales e por el
dicho esteban salvador [illegible] los antecesores [illegible]
tan [illegible] el caño de la dicha fuente por manera
que los bestiales no puedan bever ni abre
varse y esta hordenado e concertado que de
una [illegible] de la dicha balsa [illegible]
[illegible] la qual [illegible]
[illegible] de estar contino llena de agua [illegible]
[illegible] dentro en la balsa por manera que
los bestiales se abreben e no se [illegible]
[illegible] la qual [illegible]
luego que sea [illegible] esta concertado [illegible] los
dichos [illegible] y [illegible] sean
obligados a lo sostener e [illegible] por caso la dicha
[illegible] no [illegible] estaña
[illegible] agua della que en tanto [illegible]
[illegible] se [illegible] el agua [illegible] balsa por
[illegible] y luego que sea [illegible] torne
el agua por la dicha acequia [illegible]
[illegible] dicho [illegible] damos la dicha
[illegible] para vos [illegible]
para siempre [illegible] para que la podays
dar vender [illegible]